

Proyecto de Resolución

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE

Declarar de interés el 125° aniversario de la fundación del diario "El Liberal" de la provincia de Santiago del Estero a celebrarse el día 3 de noviembre del corriente año.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El próximo 3 de noviembre se celebra el 125° aniversario de la fundación del diario "El Liberal" de la provincia de Santiago del Estero.

El prestigioso periódico que aquí se pretende reconocer resulta de vital importancia para los santiagueños y santiagueñas ya que nos acerca la información de cada rincón de la provincia, país y mundo.

Este medio fundado en el año 1898 por Juan Figueroa se ha ido configurando a los tiempos que corren sin perder la impronta que lo caracteriza. El formato papel se mantiene solamente y cada mañana forma parte de los hogares santiagueños y al mismo tiempo se han incorporado los formatos digitales que permiten mayor acceso y tener en tiempo real lo que sucede sin perder la rigurosidad periodística que lo caracteriza.

Cabe destacar que el transcurso del tiempo y el trabajo emprendido le valió a este prestigioso medio el otorgamiento de diferentes galardones por parte de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Sociedad de Entidades Argentinas (ADEPA), de universidades y organismos estatales. Con este proyecto de resolución buscamos desde el poder legislativo nacional enaltecer y reconocer la labor en materia de comunicación.

En los tiempos que corren, señora presidenta, sabemos el rol fundamental que cumplen los espacios de comunicación en donde "El Liberal" se caracteriza por su seriedad,

información objetiva y análisis profundo de los acontecimientos. Este trabajo contribuye a la vida en sociedad y a la convivencia democrática.

Por lo expuesto anteriormente es que propicio el presente proyecto y solicito a mis pares el acompañamiento con el fin de reconocer a este prestigioso medio como así también de todos aquellos que trabajan diariamente.